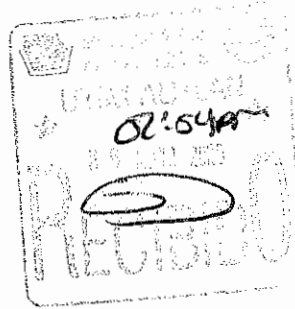


Lic. Sandra Janitzia Del Toro Dueñas
Titular de la Unidad de Transparencia
e información Municipal del
Municipio de Atlán de Navarro, Jalisco.



Asunto: El que se indica

PRESENTE:

Por este medio me permito mandarle un cordial saludo y a su vez tengo a bien informarles que atendiendo las medias de seguridad indicadas por los Gobiernos Federal y Estatal respecto a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se informa que no habrá sesión ordinaria de las Comisiones que Presido **(RECURSOS HUMANOS, ALUMBRADO PUBLICIO, PARQUES Y JARDINES y ESPECTACULOS)** en el mes de marzo y abril del presente año.

Lo anterior atendiendo el ACUERDO del Consejo de Salubridad General por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) que entro en vigor en el Diario Oficial de la Federación y estará vigente hasta el 30 de Abril 2020.

Agradeciendo de antemano su atención que a sus órdenes para cualquier sugerencia o aclaración.

Atentamente

"2020, Año del Centenario
de la Sociedad Mutualista de Empleados Obreros y Artesanos, A.C"

Atlán de la Grana, 06 de Mayo del 2020.



C. LAURA ESTÉLA GONZÁLEZ TAPIA

Regidora del H. Ayuntamiento